Comisión Nacional del Mercado de Valores Pº de la Castellana, 19 28046 MADRID

Madrid, 27 de diciembre de 2002

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento el siguiente **Hecho Relevante**:

Que en ejecución de su política de venta de sus participaciones en sociedades concesionarias de infraestructuras una vez terminada la fase de construcción y cuando las condiciones de mercado así lo aconsejen, Inversora de Infraestructuras, S.A., filial al 100% de ACS Actividades de Construcción y Servicios S.A., ha procedido a la venta de 2.487.550 acciones, representativas del 50% del capital social, de la mercantil Autopista Trados 45, S.A., por un precio total de 46.745.700 euros.

Que, igualmente, dentro del proceso de reestructuración de sus actividades en Portugal, ACS Proyectos, Obras y Construcciones, S.A., asimismo filial al 100% de ACS Actividades de Construcción y Servicios S.A., ha procedido a la venta de 964.000 acciones, representativas del 96,4% del capital social, de la compañía portuguesa Obrecol, Obras e Construçoes, S.A., por un precio total de 20.000 euros.

Tras las anteriores enajenaciones, ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. mantiene la previsión de beneficios netos consolidados atribuibles para el ejercicio 2002 de aproximadamente 2,80 euros por acción.

Quedo a su entera disposición para cualquier aclaración o ampliación que consideren procedente.

Atentamente,

Fdo. José Luis del Valle Pérez Consejero-Secretario General ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.